

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/06/2023

ESTADO No. 074

| Radicación | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Desc. Actuacion | Fecha Registro | Folio | Cuaderno |
|-------------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------------|--|----------------|-------|----------|
| 76001310300820210009300 | Verbal | BIANEY HIDALGO RIOS | ZORAIDA BALANTA DE FAJARDO | Auto requiere OBS. REQUERIR a la apoderada judicial de la parte demandada para que dentro de un término no mayor a cinco (05) días informe al despacho bajo la gravedad de juramento, si la dirección electrónica aportada de Laura Rosa Hernández y Cesar Tulio Urbano corresponde a su dirección de notificación y la forma cómo la obtuvo, así mismo, deberá aportar las evidencias correspondientes. | 02/06/2023 | | 1 |
| 76001310300820220003300 | Ejecutivo Singular | EDIFICIO BENAJAMIN HERRERA SAS | APDO ALEXANDER BERMUDEZ | Auto resuelve Solicitud OBS. ORDENAR la entrega de los títulos de depósito judicial referidos en la presente providencia al demandado SEGUROS DEL ESTADO S.A identificado con NIT: 860009578-6 en virtud de la caución Judicial No. NB-100350152 expedida por la compañía "SEGUROS MUNDIAL" prestada por la parte demandada. | 02/06/2023 | | 1 |
| 76001310300820220011000 | Verbal | JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO | MARTHA LUCIA MIRANDA GAITAN | Auto requiere OBS. REQUERIR al apoderado judicial de la demandada para que en el término de cinco (5) días allegue el acuse de recibo por parte del extremo activo, del recurso de reposición contra el auto que resolvió las excepciones previas, de lo contrario, se correrá traslado conforme lo dispone el artículo 318 en concordancia con el 110 del CGP. | 02/06/2023 | | 1 |
| 76001310300820230009900 | Ejecutivo Singular | JORGE NARANJO DOMINGUEZ | AITANA S.A.S | Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones. | 02/06/2023 | | 1 |

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/06/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario